Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 12 JUN 2013

RES. H. Nº 0800-13

EXPTE. Nº 4.479/09.-

VISTO:

Las Resoluciones H. Nº 1325-09 y H. Nº 2140-09, por las que se designan a la alumna: Cecilia Inés Sánchez Nader, LU. Nº 705.212, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Didáctica I" de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna: **Cecilia Inés Sánchez Nader**, LU. Nº 705.212 de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en los períodos que se detallan:

Cátedra: DIDÁCTICA I (Desde el 18-08-09 hasta el 31-12-09 Res. H. Nº1325-09).
(Desde el 01-01-10 hasta el 18-08-10 Res. H. Nº 2140-09).

Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
162-13

LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa